

INMOBILIARIA BOYACA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL

Guayaquil, 20 de febrero de 1.973

Señores Accionistas:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía presento a ustedes un informe sobre las actividades de la Compañía y el resultado financiero del ejercicio correspondiente al año 1.972.

Durante el año próximo pasado la Compañía ha comenzado a salir del estado de postración en que se encontraba, a tal punto que ha tenido una pequeña utilidad de \$ 1.188.71, que deja la pérdida acumulada en la cantidad de \$ 108.941.71, que de todas maneras se encuentra por encima del cincuenta por ciento del capital social.

Continuando con la política de austeridad impuesta, será posible en este año disminuir la pérdida en forma tal que no sea necesario el aumento de capital; y tampoco exista el peligro de que la Superintendencia de Compañías la ponga en liquidación.

Aconsejo que se suprima la oficina lo cual significaría un ahorro de seis mil sucres anuales sólo en arriendo de local, pudiendo tomarse otros arbitrios para disminuir los gastos de operación.

Ruego a la Junta que apruebe este informe, así como el del señor Comisario.-

De ustedes, atentamente.

ELIECER GUEVARA VINNEZA

Gerente

GERENTE